



VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 172
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ALPHA

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

RIOTERCERO

Por Acta de Directorio de fecha 4 de septiembre del año 2023, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29.9.2023, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Modificación del Estatuto Social en su artículo 10 introduciendo una limitación de facultades a efectos de que el Directorio no pueda realizar ningún acto de disposición de bienes sin la previa notificación, conformidad y aceptación de la Asamblea.- Dispone asimismo que por Presidencia se efectúen las comunicaciones que prevén las normas estatutarias y legales en vigor, entre ellas, recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el Art. 209 - unificación de representación - y 238 LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la Asistencia el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las diecisiete (17) horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

5 días - N° 478694 - \$ 12811,50 - 12/09/2023 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva del 30/08/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse presencialmente el 06/10/2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y en la segunda convocatoria a las

09:00 horas para el mismo día, en la sede sito en calle Rivera Indarte N° 345 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 90 cerrado el día 31/12/2022; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 90 cerrado el día 31/12/2022; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 478610 - \$ 6605,70 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

B. P. EL MANANTIAL

VILLA CURA BROCHERO

La Asociación Civil B. P. El Manantial convoca a Asamblea Extraordinaria rectificativa para el día 26/09/2023 a las 19 hs., en su sede social de Avda. Belgrano 769 de Villa Cura Brochero, con el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a una Asamblea extraordinaria rectificativa. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y los Estados Contables correspondientes a los períodos 2021 y 2022.

1 día - N° 477994 - \$ 349,15 - 08/09/2023 - BOE

TORNARE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad TORNARE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Octubre de

2023 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Coronel Olmedo 51 de la Ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: "1°) Designación de accionista, para la firma del Acta conjuntamente con quien presida la Asamblea; 2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y la designación de sus miembros; 3°) Análisis y consideración de la gestión de los directores que cesan; 4°) Análisis y consideración de mantener la prescindencia del Órgano de Fiscalización - Sindicatura"- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., deberán cursar comunicación ante la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 478465 - \$ 8842 - 11/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

DE ARBITROS Y ASISTENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE ARBITROS Y ASISTENTES, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de Setiembre de 2023, que tendrá lugar en el domicilio de calle TEODORO FELS N° 5546, BARRIO JORGE NEWBERY, (CENTRO VECINAL BARRIO JORGE NEWBERY) de la ciudad de Córdoba, en el horario de las 19:00 Hs., a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3°) Exclusión como socio del Sr. Gabriel Alejandro Demarchi, por irregularidades cometidas por su función como Tesorero de la entidad. 4°) Consideración del cambio de Domicilio Legal de la Asociación 5°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, 30/11/2020 - 30/11/2021 y 30/11/2022. 6°) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva compuesta por 4 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, y un (1) Vocal titular y además dos (2) Vocales suplentes, por vencimiento de mandato, por el término de duración del mandato cuatro (4) ejercicios, conforme a los Estatuto vigentes. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente, por vencimiento de mandato, por el término de duración del mandato cuatro (4) ejercicios, conforme a los Estatuto vigentes. 7°) Fijar la cuota social para el ejercicio 2023. Siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la presente reunión dando su conformidad unánimemente los miembros de la Comisión Directiva presente, firmando y ratificando en todo su contenido el texto de la presente reunión.

1 día - N° 478482 - \$ 1772,95 - 08/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de junio de 2023 y memoria a dicha fecha; 4) Propuesta de modificación del Artículo N° 12 y 14 del estatuto social. 5) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 475426 - \$ 4733,60 - 13/09/2023 - BOE

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los asociados de "CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de SEPTIEMBRE de 2023, a las 17hs, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO:

Razones por las que celebra la Asamblea fuera del tiempo establecido. TERCERO: Consideración del Ejercicio Económico Nro. 25 finalizado el 31.12.2022. CUARTO: Reforma de Estatuto. QUINTO: Elección de autoridades conforme a reforma de estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 476550 - \$ 1582,95 - 11/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede Social sita en calle Estado de Palestina 1902, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/09/2022.- 4°) Modificación de Estatuto Social y unificación con el Reglamento General, adecuación integral a las disposiciones legales vigentes, y aprobación del nuevo texto ordenado.- 5°) Consideración venta de inmueble sito en Bv. Mugnaini N° 243 3° Piso (posición 36), ciudad de Río Cuarto.- 6°) Designación de Junta Electoral.- 7°) Elección de Comisión Directiva (elección anticipada de los cargos titulares) y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8°) Cuota social.-

5 días - N° 477228 - \$ 4239,50 - 14/09/2023 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RECTIFICACION DE LUGAR Y FECHA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por falta de disponibilidad del lugar designado oportunamente para la Asamblea General Ordinaria, se rectifica lugar y fecha anulando lo dispuesto en Acta de Comisión Directiva número 137 y aprobándose la realización de la asamblea según consta en Acta número 138. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General ordinaria Acta N° 138. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL para el día 23 de septiembre de 2023 a las 16 hs en Avenida Santa Fé 331, barrio Alberdi, Córdoba Capital, para tratar los siguientes temas según el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria

por el ejercicio cerrado el 31/10/2020, el ejercicio cerrado el 31/10/2021 y el ejercicio cerrado el 31/10/2022; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/10/2020; el ejercicio económico N.º 16 cerrado al 31/10/2021 y el Ejercicio Económico N.º 17 cerrado el 31/10/2022; 4) Alta y Baja de Instituciones; 5) Elección de autoridades con fin de mandato según el último estado de IPJ.Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 478003 - \$ 3995,85 - 08/09/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Por acta de Comisión Directiva N°1471 de fecha 24/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita Avenida Garibaldi N°306, para tratar el siguiente orden del día: : 1)Designación de dos asambleístas para firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°85, cerrado el 30 de junio de 2.023; 3)Renovación parcial de Comisión Directiva; 4)Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes.

1 día - N° 477439 - \$ 824,80 - 08/09/2023 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 29/09/2023, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2023, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio.3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2023 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribu-

ción de dividendos. 5) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José.

5 días - N° 477537 - \$ 4197,50 - 11/09/2023 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA VIGNAUD
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 28/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25/09/2023 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60 cerrado el 30/06/2023, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 477568 - \$ 7925,60 - 15/09/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO Y
BIBLIOTECA SARMIENTO**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior 3) Razones de Convocatoria fuera de termino para el ejercicio 2021 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 25 y 26, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022, res-

pectivamente. 5) Elección total de autoridades: Presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocal titular 1º, Vocal titular 2º, Vocal suplente 1º y Vocal Suplente 2º y tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 477836 - \$ 2597,25 - 08/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
PARA ADULTOS MAYORES**

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 18 de agosto de 2023, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 27 de octubre de 2023, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 3. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2022-2023. 4. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 5. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 6. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 478023 - \$ 2238,15 - 08/09/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS**

Por Acta N° 484 de fecha 30/08/2023, La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Octubre de 2023, en el Salón del Centro de Jubilados, sito en calle Lartigau Lespada N° 3082 de Barrio Poeta Lugones a las 17:00 hs en primer llamado y si no se reuniera el quórum requerido, la Asamblea se realizará a las 18 hs en segundo llamado. Los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea Extraordinaria serán: a) Elección de 2 Socios para firmar el Acta de Asamblea Junto con el Presidente y el Secretario, b) Consideración de las modificaciones del Estatuto de los artículos referentes al domicilio legal y la cantidad de Revisores de Cuentas titulares y Suplentes, c) Ratificación o Rectificación de lo aprobado por las Asambleas Ordinarias 2021 realizada el día 03 de Noviembre de 2021, y Asamblea Ordinaria 2022 realizada el día 19 de Octubre de 2022,

d) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 30 de Junio 2023, e) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva saliente, f) Elección de las nuevas autoridades acorde a la modificación del Estatuto. Se invita a los socios interesados a presentar sus Listas de Candidatos para la elección de autoridades

3 días - N° 478398 - \$ 5426,40 - 11/09/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria del ejercicio 2022; 4) Fijar el importe de la cuota para el ejercicio 2023.

3 días - N° 478239 - \$ 1447,50 - 11/09/2023 - BOE

**CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS
DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL**

Convoca a sus asociados para el día 29 de Septiembre de 2023, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2022 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Causales por las que se convoca fuera de termino. El Secretario.

3 días - N° 478556 - \$ 3244,80 - 08/09/2023 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA,
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y
TERAPIA RADIANTE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del Consejo de Administración Federal de fecha 31 de Agosto de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Setiembre de 2023, a las 14 y 30 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda con-

vocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas, en sede CADI, Centro de Convenciones Buenos Aires Sala F, Avenida Figueroa Alcorta 2099, CABA - Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asociados presentes que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razón por la cual no se celebra la Asamblea en la sede Social; 3) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior, sin modificaciones; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de Junio de 2023. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 478609 - \$ 910,90 - 08/09/2023 - BOE

ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO

GENERAL CABRERA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre del año 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Las Heras y San Lorenzo de la ciudad de General Cabrera a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo del año 2021; del Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de marzo del año 2022 y del Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de marzo del año 2023. 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades – distribución y aceptación de cargos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 478634 - \$ 5692,80 - 08/09/2023 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 29 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la

asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 93º ejercicio económico cerrado el 30/06/2023; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 26/09/2023 a las 19:00 hs.

5 días - N° 478638 - \$ 8391,50 - 12/09/2023 - BOE

A.C. COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL

VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 14 de septiembre de 2023 a las 14 horas, en la sede social sito en calle pública s/n, Barrio El Buen Retiro, Localidad de Villa de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.-Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2023; 4.- Reforma del artículo 15 del Estatuto Social. 5.-Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2023, cerrado el 28 de febrero 2023. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 478653 - \$ 593,80 - 08/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día diez de octubre de dos mil veintitrés a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor presidente. 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. 3. Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.

4. Designación de Seis secretarios Escrutadores, Tres por el presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el quince de Octubre de dos mil veintitrés de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un presidente por dos años en reemplazo del Sr. presidente, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo por terminación de mandato. Fdo. Sr. Diego HEREDIA - Secretario; Sr. Alejandro Ramon ROS ARTAYETA - Presidente. NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.

1 día - N° 478980 - \$ 3232,10 - 08/09/2023 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 11/10/2023 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora de los Ejercicios N°57; N°58; N°59; N°60; N°61; N°62; N°63 y N°64 y motivos por los que se presentaron fuera de término. 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva en los 7 ejercicios en los que no se realizó la Asamblea General Ordinaria. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, por el término de 2 años; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 1 Vocal Titular, por el término de 1 año y 2 Vocales Suplentes, por el término de 1 año. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 6) Análisis y actualización de cuotas sociales.

3 días - N° 478484 - \$ 4275,60 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva N° 593 de fecha 04/09/2023 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09/10/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, Provincia de Córdoba, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de marzo de 2023. 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 478754 - \$ 615,85 - 08/09/2023 - BOE

LUR S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio, de fecha 01/09/2023, se convoca a los accionistas de LUR S.A. a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2023, a las 11.00 horas, en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria en la sede social sita en calle 12 de octubre Nro. 18, planta Alta, de la Ciudad de Hernando Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Disolución de la Sociedad. 3º) Designación del Liquidador y aceptación del cargo. Fdo. Honorable Directorio.-

5 días - N° 478776 - \$ 5680 - 12/09/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de septiembre de 2023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por presentación fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5- Elección de nuevo integrante de la Comisión directiva en su cargo de Vocal Suplente por fallecimiento.

3 días - N° 478890 - \$ 3193,80 - 11/09/2023 - BOE

AERO CLUB LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2023-16 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de

Septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Ruta 38 km 68 de la localidad de La Cumbre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: : 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del Recurso presentado por el Sr. Ciro Alfredo Rossanigo, con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 26 de junio de 2023, Acta de Comisión Directiva N° 2023-12; 3) Motivos por los que se trata fuera de término el Ejercicio Económico N°77, cerrado el 31 de mayo de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 77 y 78, cerrados el 31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2023. 5) Elección de autoridades: Elección de los miembros de la Comisión Directiva que han cesado en sus mandatos, en los cargos de Secretario, 2º vocal titular, y dos vocales suplentes por el término de 6 ejercicios, y elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios, en la forma establecida por el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 478979 - \$ 1904 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POLÍTICA YATASTO

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POLÍTICA YATASTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de Septiembre de 2023 a las 19 horas, en calle Julio A. Roca 473 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 31/12/22 2) Fijación del valor de la cuota social 3) Consideración sobre las razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto social.-

1 día - N° 478991 - \$ 1024,80 - 08/09/2023 - BOE

CLUB LA TABLADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 2135 de fecha 31 de Agosto de 2023, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Molino de

Torres N° 5301 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 80 cerrado el 30.06.23; 3) Designación del señor Juan Carlos Faya, DNI N° 7.969.393 como socio honorario del Club La Tablada. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 478995 - \$ 1180,20 - 08/09/2023 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha veinticuatro de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día DIECISEIS de SEPTIEMBRE de 2023 a las DIEZ horas, en la sede social sita en JUAN B. NOBLE 401, Bº Marques de Sobremonte, Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día" Punto: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión normalizadora. Punto 2º) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora. Punto 3º) Consideración del estado de situación patrimonial a la fecha de realización. Punto 4º) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, conforme las disposiciones estatutarias. Punto 5º) Consideración del valor de la cuota societaria Punto 6º) Domicilio de la sede.

8 días - N° 478793 - \$ 11223,20 - 19/09/2023 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 /09/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 267, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. Motivo por los cuales se tratan los ejercicios fuera de término. 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria Celebrada con fecha 18/11/2022 y Asamblea General Extraordinaria Celebrada con fecha 16/03/2023 4) Modificación y Readecuación de Estatuto Social conforme a la Legislación Vigente y Observaciones realizadas por la Inspección de

Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba
5) Consideración de la Renuncia de Autoridades y Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479057 - \$ 6202,80 - 11/09/2023 - BOE

URBANIZACION CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CANCELACIÓN DE ASAMBLEA - El Directorio de URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. mediante acta de directorio de fecha 05/09/2023 resuelve cancelar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de Septiembre de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 479274 - \$ 680,40 - 08/09/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO AERONÁUTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SARMIENTO

LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Club A. A. B. y Mutual Sarmiento, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de Octubre de 2023, a las 21:00 hrs., en la Sede Social de Bv. Belgrano 1080, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA Lectura, consideración y Aprobación del acta de la asamblea anterior. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 116º Ejercicio Social, e informe de la junta fiscalizadora, cerrado al 31 de diciembre de 2022. Aprobación y/o modificación de los montos de las cuotas sociales fijadas por el Consejo Directivo para el Ejercicio 2022 (art. 62 del Estatuto Social). a) Elección total de autoridades por vencimientos de mandatos, períodos 2023/2025, integrado por Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1º, un (1) Vicepresidente 2º, Un (1) Secretario, un (1) Pro Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Pro Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes (de conformidad a lo establecido en el art. 23 del Estatuto Social). b) Elección Miembros de la Junta Fiscalizadora integrada por: Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente (de conformidad a lo establecido al art. 23 del Estatuto Social). Proclamación de la lista ganadora.-Leones, 5 de Septiembre de 2023. SECRETARIO PRESIDENTE Nota "El quórum para cualquier tipo de Asam-

blea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-Las resoluciones de la Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo de la renovación de mandato, contemplado en el art. 6º, ó en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.-Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá tratar o considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria (art. 49º del Estatuto Social).- El Consejo Directivo.

1 día - N° 479177 - \$ 3329,20 - 08/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia MATRICULA NUMERO 129 - En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Agosto de 2023, el Sr. Presidente, Rodolfo Borghese, dispone convocar a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 12 de Octubre de 2023, en la sede de la entidad sita en Tucumán N 467 de esta ciudad de Córdoba, a las 13 hs, fijándose el siguiente orden del día: 1.Designación de dos Asociados para firmar el acta junto con el presidente. 2.Descripción de la situación actual de entidad y razones por las que se presentan en forma extemporánea los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023. 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023. 4.Fijación valor Cuota social.

3 días - N° 479206 - \$ 5162,40 - 12/09/2023 - BOE

CAMARA DE TURISMO CINEGETICO DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/08/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 28/09/2023, a las 10.00 horas, mediante la Aplicación ZOOM bajo el link <https://us05web.zoom.us/j/88633115489?pwd=dxg9i9FM4LCqCNSbJ6qV8G6taQM0r0.1> (ID de reunión: 886 3311 5489 - Código de acceso: TUCICOR), para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Cau-

sas de la convocatoria a asamblea fuera de término; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. La Comisión Directiva enviará a los asociados correspondientes el detalle necesario para poder asistir y la documentación pertinente.

1 día - N° 479215 - \$ 1278,80 - 08/09/2023 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.)

Convocatoria a Asamblea Ordinaria ratificativa a distancia (Virtual) - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05.09.2023, se convoca a los asociados de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.) a la Asamblea Ordinaria ratificativa a llevarse a cabo el día doce (12) de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día doce (12) de octubre de 2023 a las 12:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom - Plataforma que permite el intercambio en simultáneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea Ordinaria ratificativa CAMEEN.", (enlace de invitación) ID 863 982 5138, Clave de acceso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 3) Motivos de la convocatoria; 4) Ratificación total del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09.06.2023. Fdo: La Comisión Directiva. Deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.

3 días - N° 479222 - \$ 7243,20 - 12/09/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE

Convocatoria a asamblea General Extraordinaria - La comisión directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 24 de septiembre a las 10hs en la sede social de Bv Colón 681 de la ciudad de Bell Ville. La orden del día será. 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Aprobar las reformas del estatuto social general y en particular Art 15 y Art 16. 3)

Consideración de la memoria del ejercicio convocado. 4) Consideración y aprobación de balance general y estados contables correspondientes al ejercicio económico N°101.

3 días - N° 479360 - \$ 3219,30 - 12/09/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de Septiembre del 2023 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023. La Comisión Directiva.

5 días - N° 476794 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN
DISCAPACITADOS BELLVILLENSES**

La Comisión Directiva de la Asociación Discapacitados Bellvillenses convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre del año 2023, a las 20.00 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en Pasaje Moreno n°480 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario. II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. IV) Elección de autoridades.

3 días - N° 478244 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE COLAZO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/10/2023 a las 20 hs en Adalgisa 664, Colazo (Cba) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Proyecto modificación art 30 Estatuto Social vigente. 3) Anulación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance

general, cuadro de resultados con sus correspondientes informes de Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2022 (iniciado 01/03/21 y finalizado 28/02/22) y 2023 (iniciado 01/03/22 y finalizado 28/02/23). 5) Elección de la Junta Electoral. 6) Renovación total de la Comisión Directiva. 7) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Hilda Maria Borgogno, Presidente. Isabel Lucia Borgogno. Secretaria.

3 días - N° 478642 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1057 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de setiembre de 2023 las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo.

5 días - N° 478836 - s/c - 13/09/2023 - BOE

CÁMARA CORDOBESA DE NATATORIOS

"La Comisión Directiva de la CÁMARA CORDOBESA DE NATATORIOS, CONVOCA a sus asociados para el día veintisiete (27) de Septiembre de 2023 a las 17:00 horas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Diego Rapela N° 3236, ciudad Capital de la Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de plazo previsto; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 3) Tratamiento Balance General, Estado Recursos y Gastos, Ingresos y Egresos, de los ejercicios económicos

finalizados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 5) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social de la Asociación. Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 6) Otorgamiento de Autoridades.

3 días - N° 479122 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Libertador N° 761, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2022. c) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479152 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2023 a las 20 hs. en la sede social Maestro Fernandez N° 598 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Prosecretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Di-

ciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 8) Elección de la Comisión Directiva y elección del Órgano de Fiscalización: 9) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 479246 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR
ROSARIO VERA PEÑALOZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre de 2.023, a las 16 horas, en la sede social de la Asociación Civil Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza en el domicilio de la calle Dr. Osvaldo Depino N° 1139, de la localidad de Villa Valeria Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2, cerrado el día treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintidós (2022). La Comisión Directiva.

3 días - N° 479276 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CONSTRUYENDO UN MAÑANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de setiembre de 2023, a las 18:00 hs, en el domicilio calle Eduardo Secchi s/n, Manzana C, Lote 13, B° Cooperativa El Progreso, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación civil. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisora

de Cuenta, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicios 2022. 3) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. Según lo establece estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 479358 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**MUTUAL UNYCO,
UNIÓN Y COOPERACIÓN MUTUAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutual, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 10 de OCTUBRE de 2023, en la sede de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutual, sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración del convenio con la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Devoto. Podio Hugo Alberto-Presidente- Chanquía Natalia-Secretaria.

3 días - N° 479397 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA AMANCAY Y ZONA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre 2023 a las 18:00 horas en la sede social sita en Calle Pública s/n, de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término para el ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2018; el ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2019; el ejercicio económico N° 14, cerrado el

31 de diciembre de 2020; el ejercicio económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2021; y el ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Lectura y consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12, 13, 14, 15 y 16 cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 4º) Reforma integral del estatuto; 5º) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 479479 - s/c - 12/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO SECUNDARIO
GENERAL LEVALLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Septiembre del 2023, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de las Memoria, Estados Contables, y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022.3) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término.

5 días - N° 478026 - s/c - 08/09/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE
Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DE BIALET MASSE LTDA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Bialeto Mase Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día veinte de Setiembre de 2023, a las 19 horas en su sede social de calle Ortiz Herrera N° 789, de la localidad de Bialeto Masse, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario, 2) Informe sobre las causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos legales y estatutarios vigentes, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Estados de Resultados junto con los informes del Síndico y Auditor Externo correspondientes a los ejercicio contables N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2020, y N° 51 cerrado el

31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura por vencimiento de sus mandatos. Consejo de Administración.

3 días - N° 478900 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
REDES DE VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva N° 5 de fecha 03 de Julio del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre del 2023, a las 16hs, en la sede social sita en calle San José N° 445 B° Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documento contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre del 2022; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 479407 - s/c - 08/09/2023 - BOE

**SEMBRAMOS SUEÑOS
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad "SEMBRAMOS SUEÑOS ASOCIACION CIVIL" en la sede social sita en Calle Manantiales Esq. Cipreces, manzana 46, lote 12 Villa Parque Siquiman, departamento Punilla, Provincia de Cordoba, para el día 20 de Setiembre del 2023 a las 18:00 hs donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Modificación de Autoridades : se trataran las renunciaciones y reemplazos de acuerdo a estatuto social de Anuar Ubelfeld Secretario y Revisor de Cuentas Suplente Anabl Saucedo 5) Aumento o Disminucion de la Cuota societaria. 6) Razones de porque la asamblea ordinaria se realiza fuera de termino.-

1 día - N° 479469 - s/c - 08/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - LUPA TURISMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sr. Pablo Sebastian Mercadal, D.N.I. 23.446.298, con domicilio en calle San Luis 2243, barrio San Martin, ciudad de

Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, y Sr. Luciano Yamil Raspo, D.N.I. 23.057.917, con domicilio Calle Guillermo Roldan 2, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, anuncian la transferencia del Fondo de Comercio del rubro AGENCIA DE VIAJE "LUPA TURISMO"; establecimiento situado en calle Lamadrid 715, ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de PABLO MERCADAL Y LUCIANO RASPO S.A.S., Matrícula N° 32906-A, CUIT 30-71773041-7, con sede social en Lamadrid 715, ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante Escribano Sergio Lozita, en domicilio sito en Catamarca 1026, de la Ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

5 días - N° 478404 - \$ 4570,25 - 13/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ECOLIMPIA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2023, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular Presidente del Sr. Rubén Darío Cesar, D.N.I. N° 36.356.092, se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Alfredo René Bustos, D.N.I. N° 23.440.371, se resolvió la elección del Sr. José Luis González, D.N.I. N° 12.612.694, como Director Titular Presidente y se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro Ardiles Ottonelli, D.N.I. N° 25.735.590, como Director Suplente.

1 día - N° 475336 - \$ 367 - 08/09/2023 - BOE

BIO CELLS S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha de Constitución: 01/09/2023. Socios: EMILIO FIORA, D.N.I. N° 39.544.455, CUIT 20-39544455-8, nacido el 26/06/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio en Calle Salta 1170, piso 11, departamento E, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y ALVARO FIORA, D.N.I. N° 43.605.493, CUIT N° 23-43605493-9, nacido el 15/09/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio en Calle Salta 1170, piso 5, departamento E, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. De-

nominación: BIO CELLS S.A. Sede y domicilio: Salta 1170, piso 11, departamento E, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La transformación, industrialización, compraventa, exportación e importación de productos plásticos, afines y sus derivados; b) La fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de packaging biodegradable, bioplásticos, celulósico, de material orgánicamente biodegradable y materiales afines; c) También podrá la sociedad dedicarse a la compra, venta, permuta, comodato, construcción, locación, administración y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; d) Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestaciones de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100), de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el Sr. EMILIO FIORA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); y el Sr. ALVARO FIORA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En

caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: Presidente, al Señor EMILIO FIORA y como Director Suplente al Señor ÁLVARO FIORA. Los Señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial en calle Salta N° 1170, piso 11, departamento "E" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilitaciones e incompatibilidades del artículo 264, de la Ley 19.950, para ejercer los cargos conferidos. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 478013 - \$ 5285,20 - 08/09/2023 - BOE

CULTURA SLOW S.A.S.

CULTURA SLOW S.A.S - CUIT N° 30-71747249-3, por: 1) Reunión de Socios unánime de fecha 28/07/2023 (ratificada por Reunión de Socios de 23/08/2023), celebrada bajo la modalidad a distancia (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ) utilizando el link meet.google.com/kjq-vcsm-upt; se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de la Administradora Titular la Sra. Molinari Marcela D.N.I. N° : 21.648.624; además se aprobó su gestión y se deja aclarado que la misma no ha sido intempestiva ni dolosa y no afecta el funcionamiento regular de la Administración. 2) Reunión de Socios unánime de fecha 23/08/2023, celebrada bajo la modalidad a distancia (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ) utilizando el link meet.google.com/yqq-msom-qyd; se resolvió por unanimidad: a) Por Reunión de Socios, Uná-

nime de fecha 23/08/2023 se resolvió Ratificar en todas sus partes las resoluciones tomadas en Reunión de Socios del 28/07/23.

1 día - N° 478303 - \$ 746,05 - 08/09/2023 - BOE

COLORMIX SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 14/07/2023, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Perez Candido Jose DNI 24.111.701 como Presidente; y a la Sra. Lovera Ivana Patricia DNI 23.557.913 como Directora Suplente; todos fijan domicilio especial en calle Alsina 331, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinda de la sindicatura.

1 día - N° 478409 - \$ 321,85 - 08/09/2023 - BOE

SOLOPAZ S.A.

CONSTITUCIÓN - Constitución del 19/07/2023 y Acta de Accionistas del 24/08/2023. Socios: 1) Gonzalo SALVAREZZA, DNI 27.727.231, CUIT 20-27727231-9, nacido el 29/01/1980, casado, argentino, abogado, con domicilio en Lote 9, manzana 26, B° El Bosque Club de Campo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por derecho propio; 2) María Elina OVIEDO, DNI 25.121.389, CUIT 27-25121389-0, nacida el 10/06/1976, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Lote 9, manzana 26, B° El Bosque Club de Campo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por derecho propio. Denominación: SOLOPAZ S.A.. Sede: Av. Yofre Elias 1143, B° Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde fecha del acta constitutiva. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo. Todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; compra venta de bienes muebles, registrables o no, relacionados a las actividades descriptas supra. Compraventa, importación, ex-

portación de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles. Compraventa, representación, distribución, fabricación, importación, exportación, y toda clase de intermediación comercial de indumentaria de todo tipo, ropa, carteras, zapatos, accesorios, productos de decoración, velas, bazar, ropa de cama, cortinas, alfombras, joyas, bijou, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, todo relacionado a la actividad. Instalación, explotación y administración de restaurantes, bares y confiterías. Organización de eventos relacionados al objeto de la sociedad. b) Industriales: fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relacionados a la actividad, pudiendo adquirir la materia prima, maquinaria, repuestos y accesorios a tales fines. c) Transportes: explotación de Transportes de cargas por cuenta propia o de terceros, sea en vehículos propios o ajenos de todos los productos relacionados al objeto social d) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, cría, invernación, cruce y venta de hacienda y ganado, cultivos sea en predios propios o de terceros. e) Inmobiliarias: compra y venta, comercialización, construcción, refacción, remodelación y demás tareas necesarias para la puesta en condiciones de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación. Administración de propiedades, barrios, consorcios y afines. Intermediación en operaciones inmobiliarias, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de Fideicomisos, actuación como Fiduciario. Diseño, montaje y ejecución de obras en locales comerciales. f) Inversiones: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituir, de acuerdo al límite impuesto por la LGS, Compraventa y realización de loteos destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta. g) Financieras: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamo de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. h) Importación y exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas vigentes, de productos, materias primas y mercaderías, seas esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, accesorios, instalaciones y repuestos. Para la realización de cualquiera de las actividades antes enumeradas,

previamente se designará por acta profesional competente y matriculado al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El Capital es de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000,00) representado por 1.000 acciones de valor nominal \$5.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Gonzalo SALVAREZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones; 2) María Elina OVIEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Gonzalo SALVAREZZA, DNI 27727231; Directora Suplente: María Elina OVIEDO, DNI 25121389. Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 478504 - \$ 5735,65 - 08/09/2023 - BOE

TEG SRL

Fecha instrumento de constitución: 29/08/2023 con firmas certificadas el 31/08/2023.- Socios: 1) EMILIO GRASSETTO, D.N.I. N° 36.357.997, nacido/a el día 14/08/1992 ,de estado civil soltero ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Jacinto Benavente 1935 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y PABLO TICIANO GRASSETTO, D.N.I. N° 12.365.296 ,nacido/a el día 02/06/1958 ,de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Jacinto Benavente 1935 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,.-3) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "TEG S.R.L." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo la Sede Social en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 2530 ubicado en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, representación y comercialización, en cualquiera de sus formas, ya sea al por menor y al por mayor, de todo tipo de artículos de bazar y menaje, plásticos, todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, de tocador, cosmética, textiles, ferretería, artículos del hogar y/o de oficinas, sean mecánicos, eléctricos, manuales o electrodomésticos; golosinas, juguetería, mercería, artículos escolares, artículos de regalo y decoración, jardinería, mueblería, colchonería y afines de los mismos. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: comprar, vender, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado; mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, dando tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, referidas a la compra, venta, con exclusión las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras; ejercer y otorgar cualquier tipo de representación y/o mandato y/o franquicia, por cuenta propia o asociada con terceros, respecto de actividades relacionadas con su objeto: comprar, vender, permutar, locar, arrendar, transmitir bienes muebles, semovientes, derechos materiales y/o inmateriales; ceder y transmitir dichos bienes ; celebrar locaciones de servicios y, en general, realizar cuanto más actos fueren necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y /o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 7) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos Tres Millones (\$.3.000.000,00), dividido en Tres Mil (3000) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. EMILIO GRASSETTO, suscribe la cantidad de Novecientos (900) cuotas sociales. 2) El Sr. PABLO TICIANO GRASSETTO, suscribe la cantidad de Dos Mil Cien (2100) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos

(2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas 8) ADMINISTRACIÓN : La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 9) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 10) REPRESENTACIÓN: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Gerente Titular y/o al Gerente Suplente, indistintamente. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 478543 - \$ 5654,80 - 08/09/2023 - BOE

CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A.

CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 31/08/2023 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2023 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 02/08/2023. Se ratifica edicto N° 470881 publicado en BOE el 07/08/2023.

1 día - N° 478580 - \$ 220 - 08/09/2023 - BOE

INVERPROPS S.R.L.

DAJAR SIN EFECTO CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL, ELECCION DE SINDICOS Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - ACTA N°5. A los fines dispuestos en el Art. 188 de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las observaciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en Resolución 2416 "L"/2023 del 15/06/2023 se hace saber: Por Acta N°5 de Reunión de Socios de fecha 28/08/2023 se resolvió: 1) Dejar sin efecto la cesión de cuotas sociales realizada en Reunión de Socios n° 1 del 27/12/2022 y ratificado

en Reunión de Socios n°2 del 24/04/2023 entre Mariano Ariel Comba DNI N° 25.919.140 y Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553; 2) Aprobar la suscripción e integración del aumento del Capital Social en pesos sesenta y dos millones (\$62.000.000) mediante la emisión de sesenta y dos mil (62.000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) aportando bienes inmuebles y dinero en efectivo, resultando el nuevo Capital Social en pesos sesenta y dos millones cuatrocientos mil (\$62.400.000), el cual se encuentra representado por la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y cuya titularidad se detalla a continuación: a) Cuarenta mil quinientas sesenta (40.300) cuotas sociales, representativas de pesos cuarenta millones trescientos mil (\$40.300.000) de Capital Social, corresponden al socio Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140; b) Veintiún mil ochocientos cuarenta (21.700) cuotas sociales, representativas de pesos veintiún millones setecientos mil (\$21.700.000) de Capital Social, corresponden a la socia Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553; 3) Reformar la Clausula Cuarta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta y dos millones cuatrocientos mil (\$62.400.000), el cual se encuentra representado por la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una y cuya titularidad se detalla a continuación: a) Cuarenta mil quinientas (40.500) cuotas sociales, representativas de pesos cuarenta millones quinientos mil (\$40.500.000) de Capital Social, corresponden al socio Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140; b) Veintiún mil novecientas (21.900) cuotas sociales, representativas de pesos veintiún millones novecientos mil (\$21.900.000) de Capital Social, corresponden a la socia Pamela Edith Samrano, DNI N° 25.608.553. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran integradas en su totalidad. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del Capital Social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de Capital Social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"; 4) Ratificar los puntos segundo y tercero aprobados en el acta de reunión de socios N°2 del 24 de abril de 2023: a) Se designó como Síndico Titular al Dr. Pablo Daniel Loza, D.N.I. N° 25.456.180, abogado, M.P. N° 131458 y como Síndico Suplente al Dr. Javier Gustavo Loza, D.N.I. N° 23.684.978, abogado, M.P. N° 130809; b) Aprobar la modificación de la cláusula octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: La

fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por Reunión de Socios ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Reunión de socios también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 478640 - \$ 3611,50 - 08/09/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTO TOMAS S.A.A.C.E I

MENDIOLAZA

Por ACTA N° 59 – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, del 18/08/2023 se ratificó y rectificó el Acta N° 58 del 06/06/2023, donde se aprobó el aumento del capital social y la reforma del estatuto Social. También se aprobó que en estricto cumplimiento de lo establecido en el art. 197°, inc, 1° de la LGS. Los accionistas Celine Marie Emmanuelle Anciaux, Raphael Oliver Anciaux, Sebastien Yves Laurent de Prins y Emmanuelle Stephanie Chantal de Prins, ratifican su renuncia al derecho de preferencia y acrecentamiento en los términos establecidos en el art. 197° LGS.

1 día - N° 478647 - \$ 426,85 - 08/09/2023 - BOE

BUEN PUERTO SA

BELL VILLE

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/12/2021, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. CARLOS OSCAR MAINERO, DNI 12.092.676, como Director Titular Presidente, Sra. MARIA ALEJANDRA MAINERO DNI 13.647.790, como Directora Titular Vicepresidente y Sra. MARIA LUCIANA MAINERO, DNI 32.080.816, como Directora Suplente.

1 día - N° 478213 - \$ 560 - 08/09/2023 - BOE

NIPPY USA LLC

"NIPPY USA LLC" (inscripción art. 123 LGS) - Por Acta de Reunión de socios de la sociedad "NIPPY USA LLC" de fecha 22 de marzo de 2023, se resolvió: i) APROBAR la inscripción de la sociedad "NIPPY USA LLC", en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades de la República Argentina; ii) DESIGNAR como representante de la sociedad "NIPPY USA LLC" ante las sociedades en que esta participe en la República Argentina al Sr. DIEGO OSCAR AMONDARAY, DNI 28.943.863, con domicilio especial en Aveni-

da Pablo Ricchieri N° 3331 de la ciudad de Córdoba; iii) FIJAR LA SEDE SOCIAL de la sociedad "NIPPY USA LLC" en Avenida Pablo Ricchieri N° 3331, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. La sociedad "NIPPY USA LLC", cuenta con número de identificación DOS 5945023 ante el Departamento de Estado de Nueva York y domicilio en Harbor Park Drive N° 48, Port Washington, NY 11050, Estados Unidos de Norteamérica.

1 día - N° 478909 - \$ 1309 - 08/09/2023 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 173 del 17 de abril de 2023, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Vicepresidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Director Titular); María de las Mercedes Dahan, D.N.I. N° 28.428.713 (Directora Suplente), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 478955 - \$ 833 - 08/09/2023 - BOE

ALMADOR S.R.L.

Rectificativo del N° 461.297 del 26.6.2023 - Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular.

1 día - N° 478961 - \$ 532 - 08/09/2023 - BOE

URBANIZACION AIRES DE LA PRADERA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Denominación: "URBANIZACION AIRES DE LA PRADERA S.A.S." Constitución: 31/08/2023. Socios: Miguel Ángel CONTIGIANI, argentino, nacido el 10/10/1964, DNI 16.837.122, CUIT/CUIL N° 20-16837122-6, empresario, divorciado, domiciliado en calle 25 de Mayo número 736, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Juan Ignacio CAGNOLO, argentino, nacido el 16/9/1967, DNI 18.485.289, CUIT/CUIL 20-18485289/7, empresario, casado con Eliana Paulina Rovetto, domiciliado en Belgrano número 87, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Edgardo David

CENZON, argentino, nacido el 22/11/1971, DNI 22.356.694, CUIT/CUIL 20-22356694-5, empresario, casado con Silvana Boes, domiciliado en Virrey Loreto número 1.683, séptimo piso, departamento "B", ciudad de Buenos Aires; Pilar CHESTA PRATS, argentina, nacida el 21/4/1987, DNI 32.778.510, CUIT/CUIL 27-32778510-4, empresaria, casada con Santiago Luis Chiappero, domiciliada en calle República de China número 745, ciudad de Córdoba; y Horacio Angel LATIMORI, argentino, nacido el 30/3/1957, DNI 12.507.663, CUIT/CUIL 20-12507663-8, empresario, casado, domiciliado en Garibaldi 150 ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Domicilio y Sede social: Av. Leandro N. Alem 524, Oficina 2, Marcos Juarez, Prov. de Córdoba. Capital Social: pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000), representado por dos mil cuatrocientas (2.400) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El señor Miguel Angel Contigiani suscribe doscientas ochenta y ocho (288) acciones, por un total de Pesos Veintiocho mil ochocientos (\$ 28.800.-); el señor Juan Ignacio Cagnolo suscribe trescientas treinta y seis (336) acciones por un total de Pesos Treinta y tres mil seiscientos (\$33.600.-); el señor Edgardo David Cenzone suscribe cuatrocientas treinta y dos (432) acciones por un total de Pesos Cuarenta y tres mil doscientos (\$ 43.200.-); la señora Pilar Chesta Prats suscribe mil doscientas (1.200) acciones, por un total de Pesos Ciento Veinte mil (\$120.000.-) y el señor Horacio Angel Latimori suscribe ciento cuarenta y cuatro (144) acciones por un total de Pesos Catorce mil cuatrocientos (\$14.400.-); e integran en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, el saldo integrarán dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, explotaciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelorías, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente o integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: se designa como Administrador Titular a Sergio Daniel Contigiani, argentino, nacido el 20 de julio de 1960, DNI 14.130.681, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 524 oficina 2, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su car-

go mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa como Administrador Suplente a la señora Pilar Chesta Prats, DNI 32.778.510, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y uso de la firma social a cargo del Sr. Sergio Daniel Contigiani, DNI 14.130.681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá ocupar su lugar a la administradora suplente señora Pilar Chesta Prats. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. El señor Sergio Daniel Contigiani como Administrador Titular y Pilar Chesta Prats como administrador Suplente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio a todos los efectos en Av. Leandro N. Alem 524 oficina 2, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sergio Daniel Contigiani, DNI 14.130.681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá ocupar su lugar a la administradora suplente señora Pilar Chesta Prats. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 479134 - \$ 10571,40 - 08/09/2023 - BOE

FORESTAL DEL SUR S.A.

FORESTAL DEL SUR S.R.L. - TRANSFORMACIÓN A FORESTAL DEL SUR S.A. - Denominación social originaria: FORESTAL DEL SUR S.R.L. Denominación adoptada con la transformación: FORESTAL DEL SUR S.A. Fecha de resolución social que aprueba la transformación e instrumento de transformación: 30/08/2023, conforme lo establecido por el art. 77 LGS. Socios: Javier Pedro Valls, argentino, DNI 28.653.711, CUIT 20-28653711-2, nacido el 08/03/1981, ingeniero agrónomo, divorciado, con domicilio en Manzana 82 Lote 4, Barrio Las Acacias, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Andrés Valentín Valls, argentino, DNI 35.578.788, CUIT 20-35578788-6, nacido el 2/04/ 1991, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en Ruta Nacional N° 36, km 665, Elena, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Sede social: Juana de Arco 1740, Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del acta de transformación en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros,

para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario, tanto en el país como en el exterior, a las actividades de: 1) Asesoramiento, organización o ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalación, asesoramiento o explotación de viveros forestales, productos o subproductos, incluyendo pero no limitado a la producción de plantines; realización, asesoramiento y dirección de trabajos de conservación forestal, cosecha de bosques cultivados, montes u obrajes o extracción de productos forestales y recuperación de tierras para destinarlas a la forestación, la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones; 2) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje; 3) Cosecha de bosques cultivados, montes, obrajes, extracción, comercialización y transporte de rollizos, transformación e industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación; 4) Recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo; 5) Transporte de carga en todo el territorio nacional y en general, todo lo vinculado con la actividad del transporte; 6) Construcción y explotación integral de establecimientos turísticos para actividades de esparcimiento, culturales, deportivas y recreativas, tales como cabañas, dúplex, apart hotel, etc. 7) Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación y demolición, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, unión, subdivisión y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 8) Manejo silvopastoril, cría de hacienda, cría, recría e invernada de ganado, compra venta de hacienda y ganado. 9) Realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras

comprendidas en la Ley N° 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales y i) participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación; 10) La generación, certificación, compra, venta de bonos, derechos, créditos, instrumentos, permisos y/o cualquier otro sistema de compensación ambiental en mercados regulados o voluntarios, ya sea de carbono, derechos reales de superficie forestal bajo la ley provincial N° 10.467 o la que en el futuro la reemplace y/o cualquier otro sistema similar creado o a crearse. El asesoramiento y la prestación de servicios que, en virtud de las leyes que reglamentan la materia, deba ser brindado por profesionales con título habilitante, será prestado por intermedio de personas que se encuentran encuadradas en tal condición. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: \$ 2.636.500 representado por 2.636.500 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Javier Pedro Valls suscribe 2.372.850 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción y el Sr. Andrés Valentín Valls suscribe 263.650 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Integración: En los términos del artículo 95, inciso 1) apartado f) de la Resolución General N° 3 "T"/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, los comparecientes manifiestan que el capital suscripto de \$ 2.636.500 queda integrado en un 100% con parte del patrimonio que surge del Balance Especial de Transformación cerrado al 31/07/2023, siendo el total del patrimonio neto de \$ 7.757.730,59. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona

con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Se resuelve designar 1 director titular y 1 director suplente por el término de 3 ejercicios, resultando electos Andrés Valentín Valls, Director Titular y Presidente y Javier Pedro Valls, Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial a los efectos previstos en el Art. 256 LGS en Juana de Arco 1740, Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta o a quien, de acuerdo al estatuto, los reemplace. Fiscalización: por el art.14 de los estatutos sociales se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Córdoba, ___ de septiembre de 2023.

1 día - N° 479166 - \$ 10579,80 - 08/09/2023 - BOE

EXPAR S.A.

Por acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria del 08.01.2023 se designaron las siguientes autoridades: Marcos Gabriel Funes, D.N.I. N° 26.484.639 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Delia Noemi DAVID, D.N.I. N° 11.186.089 como Directora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, hasta el 31 de Diciembre de 2025.

1 día - N° 479200 - \$ 607,30 - 08/09/2023 - BOE

CONDADO DE LA RIVERA S.A.S.

DESIGNACION ADMINISTRADOR TITULAR – REPRESENTANTE LEGAL - Por Acta de Reunión de socio del 16.08.2023 se designa Administrador titular y representante legal al Sr. Pablo CASTELVETRI, DNI 32204980, CUIL 20-32204980-4, nacido el 25/03/1986, mayor de edad, soltero, argentino, Lic. en Cs. Políticas, con domicilio en Cavendish 6059, Torre I, 2do Piso, Dpto "A" Complejo Belgrano Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, modificando el Instrumento Constitutivo: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Pablo CASTELVETRI, DNI 32204980, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sea pasibles de remoción por justa causa. En éste mismo acto se designa a la Sra. Luciana Carolina BURIQUE, D.N.I. 28.850.805, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que

podiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en éste acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

ARTICULO 8: La Representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pablo CASTELVETRI DNI 32204980, CUIL 20-32204980-4, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 478788 - \$ 1625,95 - 08/09/2023 - BOE

SEPA S.A.

RECTIFICACIÓN - RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 09/09/2016 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio de la Sociedad, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Noemí Bertello, argentina, DNI N° 10.544.609, de 63 años de edad, divorciada, profesión docente, con domicilio sito en calle Las Breas N° 8850, Barrio Residencial "Las Delicias", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; y Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza, DNI N° 17.483.609, de 50 años de edad, divorciada, profesión abogada, con domicilio sito en calle Ramón y Cajal N° 5618, casa 1, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. En cuanto al plazo de duración de los mandatos, se resolvió que fueran por tres ejercicios, contando el que se encontraba en curso, venciendo los mismos el 31/12/2018. Las directoras electas, que se encontraban presentes en la asamblea referida, aceptaron los cargos para los que fueron designados y manifestando no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por la ley; fijaron domicilio especial en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso, Of. "C", Cdad. de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que asimismo se resolvió allí prescindir de la sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S. Asimismo, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 31/12/2018 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integral el Directorio de la Sociedad, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Noemí Bertello DNI 10.544.715, Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza DNI N° 17.483.609; quienes encontrándose presentes en la asamblea, aceptaron los cargos para los que fueron designados y mani-

festaron no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por ley; y asimismo fijaron domicilio especial en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso, Of. "C", Cdad. de Cba, Prov. de Córdoba. Se resolvió asimismo que el plazo de duración de los mandatos de los directores designados sería de tres ejercicios, contando el que se encontraba en curso, venciendo los mismos el día 31/12/2018. Por Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 02/01/2019 se resolvió por unanimidad ratificar la designación de autoridades resuelta en la Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 31/12/2018; y rectificar lo relativo a la fecha de designación y finalización de mandato, el que duraría tres ejercicios, pero contando a partir de la fecha de la celebración de la presente asamblea (02/01/2019), venciendo los mismos el 31/12/2021; respecto de lo cual los directores designados, quienes se encontraban presentes en la asamblea, ratificaron su designación y aceptación de cargo ya formulada en la mencionada Asamblea de fecha 31/12/2018. Por Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 01/06/2020, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 09/09/2016, especialmente en lo relativo a la conformación del nuevo directorio, designación de directores y plazo de duración, debido a que en dicha oportunidad se designó un número de directores menos al mínimo establecido en el art. 13 del Estatuto Social; no integrándose en esta oportunidad el número mínimo de directores establecido por tratarse de un mandato concluido y vencido. 2) Con relación a la Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 31/12/2018, se resolvió: a) Ratificar lo resuelto con relación a la conformación del nuevo directorio, designación de sus directores y plazo de duración. b) Rectificar el plazo de vencimiento de los mandatos de las autoridades electas consignado del día 31/12/2018, cuando correspondía la fecha 31/12/2020. c) Prescindir de la Sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S.; al haberse omitido dicha previsión en la mencionada Asamblea por un error material e involuntario. d) A los fines de satisfacer las exigencias legales y reglamentarias vigentes, se resolvió completar la totalidad de los datos personales de las autoridades designadas en la mencionada Asamblea N° 44 de fecha 31/12/2018, según el siguiente detalle: Presidente: Noemí Bertello, argentina, DNI N° 10.544.609, de 67 años de edad, divorciada, profesión docente, con domicilio sito en calle Las Breas N° 8850, Barrio Residencial "Las Delicias", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; y Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza, DNI N° 17.483.609, de 52 años de edad,

divorciada, profesión abogada, con domicilio sito en calle Ramón y Cajal N° 5618, casa 1, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; datos que fueron ratificados como válidos, vigentes y correctos por las directoras, quienes manifestaron asimismo que mantenían el domicilio especial sito en calle 9 de julio N° 183, 2º Piso, Of. "C", Cdad. de Córdoba, Provincia de Córdoba. e) A los fines de integrar el número de miembros que debe conformar el Directorio conforme lo prescripto en la cláusula decimotercera del Estatuto Social, se resolvió designar como miembro titular del Directorio de la firma a la Sra. Carmencita del Vale Puntonet, D.N.I. N° 14.332.770, de 59 años de edad, estado civil divorciada, profesión comerciante, con domicilio sito en calle El Palmar N° 1051, Barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Argentina; con un mandato que duraría tres ejercicios, contando el concluido y el que se encontraba en curso, venciendo el mismo el 31/12/2020; quien, encontrándose presente en la asamblea, aceptó el cargo por el cual fue designada y manifestó que no se encontraba comprendida dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por la ley, y fijó domicilio especial en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso, Of. "C", Cdad. de Cba, Prov. de Córdoba. Que de esa forma, el directorio quedaría conformado de la siguiente manera: Presidente: Noemí Bertello. Directora Titular: Carmencita del Valle Puntonet. Directora Suplente: Mabel Cristina Auzza. Finalmente, por Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 1º de Octubre de 2020, se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 01/06/2020 por entenderse que podía eventualmente exigirse su ratificación pese a haberse realizado bajo todas las condiciones de salubridad y sanidad dispuesta por la normativa vigente.

1 día - N° 479211 - \$ 11198,30 - 08/09/2023 - BOE

PRENDAS Y RUEDAS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO, D.N.I. N° 20.667.149, nacido el día 15/03/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Los Amarantos 300, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PRENDAS Y RUEDAS S.A.S. Sede: Avenida Ramón José Cárcano 2431, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, consignación y reparación de rodados automotores y motocicletas. Además, fabricación y comercialización de bicicletas, cuatriciclos y patinetas eléctricas, y accesorios, repuestos e indumentaria relacionada con estos vehículos. 2) Fabricación y comercialización, mayorista y minorista de ropa de vestir y deportiva, femenina y masculina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280000.00) representado por 280 acciones de valor nominal Mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO D.N.I. N° 20.667.149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MONICA EULALIA MALDONADO D.N.I. N° 22.413.911 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNANDO PABLO GARELLO ZAPATERO D.N.I. 20.667.149. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 479288 - \$ 3958 - 08/09/2023 - BOE

LA STILIA S.R.L.

VILLA MARIA

En la sociedad LA STILIA S.R.L. mediante acta de reunión de socios de fecha 09/08/2023, se tomó razón de las siguientes cesiones de cuotas sociales: El señor Vicente José Lomonaco D.N.I. 6.597.420, transfiere la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas, cuyo valor nominal es de PESOS DIEZ (\$10) cada una, lo que hace un total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) a favor de Lucrecia LOMONACO, DNI N° 20804581, 2) El señor Roberto Alejandro Lomonaco, D.N.I. 6.563.581, transfiere la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas, cuyo valor nominal es de PESOS DIEZ (\$10) cada una a favor de Federico LOMONACO, DNI N°

25532101, y las restantes CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas a favor de Bettina LOMONACO, DNI N° 23497373, lo que hace un total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500); 3) El señor Fernando Alberto Meneghini, D.N.I. 6.598.482, transfiere la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas, cuyo valor nominal es de PESOS DIEZ (\$10) cada una, lo que hace un total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) a favor de Fernando Luis MENEGHINI, DNI N° 20.804.198. Se dispuso por unanimidad la incorporación de los nuevos socios y por consiguiente la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, la cual se transcribe a continuación: QUINTA (capital): El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que son suscriptas de la siguiente manera: la Sra. Lucrecia Lomónaco suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Fernando Luis Meneghini suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Federico Lomonaco suscribe la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a la suma de pesos mil doscientos cincuenta (\$1.250) correspondientes al doce como cinco por ciento (12,5%) del capital social; la Sra. Bettina Lomonaco suscribe la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a la suma de pesos mil doscientos cincuenta (\$1.250) correspondientes al doce como cinco por ciento (12,5%) del capital social; la Sra. Florencia Lomonaco Osés y el Sr. Alejandro Lomonaco suscriben en conjunto y partes iguales la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social. El total capital social suscripto se encuentra integrado en bienes que surgen del inventario y estado patrimonial que en un anexo pasa formar parte del presente contrato. El título que justifique la participación y cuota de cada uno de los socios resulta del presente contrato y del acta en que se resolvió el aumento del capital, pudiendo extender la sociedad certificados de esas constancias. Que por último se dispuso la designación como nuevo socio gerente del Sr. Alejandro Lomonaco Osés, DNI 32.348.659 y como socio gerente suplente al Sr. Federico LOMONACO, DNI N° 25.532.101. Por consiguiente, se modificó la cláusula SEPTIMA del contrato social, la cual resulta redactada de la siguiente manera: SEPTIMA (dirección y administración): La representación y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Alejandro LOMONACO OSES, a tal fin usará su propia

firma a continuación de la denominación social con el aditamento de socio gerente. En caso de ausencia o cualquier impedimento del mismo, por el tiempo que dure, para el ejercicio de funciones propias de representación y dirección de la sociedad, se designa como suplente al socio Federico LOMONACO.-

1 día - N° 479376 - \$ 6193,50 - 08/09/2023 - BOE

RIESPA S.A.

RIESPA S.A. Mat. 21915-A. Por Acta n°2 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Rectificativa Ratificativa del 06/09/2023, se rectifica la sede social a: "Av. Cárcano s/n (latitud 31°22'22.3314''S longitud 64°15'23.3634''O), entre calles Puvr Sold Ramón Á. Cabrera y Ramón Carcano, Parque del Chateau, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba", y se ratifica todo lo actuado en la asamblea del 18/08/2023 publicada el 30/8/23 edicto n° 476084.

1 día - N° 479380 - \$ 719,50 - 08/09/2023 - BOE

ACLADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha veintisiete de junio de 2023 celebrada en sede de la empresa Aclade Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30595711246 se resolvió de manera unánime designar los gerentes para el período comprendido entre el 01/07/23 y el 30/06/24, eligiéndose para dicho cargo a Valeria Pignata, DNI 27551309 y Héctor Osvaldo Carbonari, DNI 30843550 para que actúen de manera conjunta, quienes aceptaron el cargo, ambos constituyeron domicilio a los efectos legales en Ruta 20 Km 18 ½ - Bº La Perla de la localidad de Malagueño de la Provincia de Córdoba y manifestaron bajo declaración jurada no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 479454 - \$ 1236,30 - 08/09/2023 - BOE

CLINICA PRIVADA CARAFFA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta social del 28/08/2023, suscripta el 04/09/2023, los Sres. Graciela Liliana Castro, 10.334.216 y Mauro Ariel Luchessoli, DNI 30.474.571, en su carácter de únicos herederos del socio Miguel Angel Luchessoli, según Sentencia N° 250 del 13/06/2022 y tracto abreviado del 24/08/2023, suscriptos por el Juzgado de 1° Instancia y 27° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, han procedido a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas, equivalente a 66 cuotas sociales de v/n \$ 100 cada una, a

la Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, CUIT 27-11059530-7, argentina, casada, nacida el 13/10/1954, abogada, con domicilio en Naciones Unidas N° 984 de la ciudad de Córdoba. Con motivo de la cesión descripta se modifica la siguiente cláusula: "Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Néstor Nicolás Jaimovich, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, Graciela Noemí Gorsd, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios."

1 día - N° 479425 - \$ 2229,10 - 08/09/2023 - BOE

MAS BENEFICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2022, se ha resuelto designar Presidente: Marcos AKSEL D.N.I. N° 7.989.016; y Director Suplente: Ariel Edgardo AKSEL, D.N.I. N° 24.884.714.

1 día - N° 479464 - \$ 348,90 - 08/09/2023 - BOE

ALAS PLAN S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ENRIQUE PEREZ, D.N.I. N° 28538029, CUIT/CUIL N° 20285380295, nacido/a el día 15/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 2042, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALAS PLAN S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 2042, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta de equipamientos e instalaciones comerciales como por ejemplo mostradores, heladeras, vitrinas, exhibidores, estanterías, muebles de oficina, muebles para vidrieras, y afines. 2) Compra venta de artículos del hogar, como por ejemplo electrodomésticos, blanco, bazar, muebles de jardín, y de recreación por mayor y por menor. 3) Venta de herramientas, cubiertas, colchones, línea blanca, muebles macizos, muebles de pino, algarrobo, caños, melamina y afines. 4) Compraventa al por menor y mayor de impresoras y fotocopiadoras e insumos

gráficos y de computación y electrónica como por ejemplo tablet, notebook y afines al por mayor y por menor. 5) Compraventa de insumos para carnicerías, venta de repuestos varios y herramientas. 6) Compra-venta de zapatillas deportivas, de vestir, ropa e indumentaria para niños, mujeres y hombres, por mayor y por menor. 7) Venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, pinturería y afines. 8) Construcción de inmuebles públicos y privados. 9) Venta de baterías varias. 10) Contratistas de trabajo de herrería, carpintería, albañilería, plomería, electricidad, pintura y afines. 11) Fabricación de muebles y equipamientos comerciales, industriales, gastronómicos y de hogar, como por ejemplo mesas de trabajo, sillas, mostradores a medida, estanterías a medida, y afines. 12) Venta de rodados, bicicletas, motocicletas, kartings, cuadríciclos, y afines. 13) Compra venta de muebles del hogar para la familia por ejemplo juegos de livings, modulares, placares, y afines. 14) Compra venta de bazar gastronómico. 15) Compra venta de productos de dietéticas. 16) Compra venta de juguetes. 17) Venta por internet, venta puerta a puerta, venta a domicilio, venta por catálogo, venta directa, venta en salones de venta, financiación propia y créditos personales, a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 18) Servicios de reparación y post venta. 19) Importación de electrónica, fotografía, electrodomésticos. 20) Servicios de logística y reparto, transporte de cargas, comisionistas y consignatarios comerciales. 21) Gestión de servicios en armado de negocios, logística, asesoramiento, marketing, cartelería gráfica, comunicación, publicidad. 22) Alquiler de espacio físico para almacenar mercadería de terceros. 23) Alquiler de inmuebles propios o privados, urbanos o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ENRIQUE PEREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ENRIQUE PEREZ, D.N.I. N° 28538029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GERMAN RIVAS SAAVEDRA, D.N.I. N° 30124885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ENRIQUE PEREZ, D.N.I. N° 28538029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 479400 - s/c - 08/09/2023 - BOE

MELIMAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) YOLANDA DORALIZA DIAZ, D.N.I. N° 21410005, CUIT/CUIL N° 27214100059, nacido/a el día 13/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Aristobulo Del Valle Sn 1530, barrio Alberdi, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MELISA AIMARÁ VILLAGRA DIAZ, D.N.I. N° 42049422, CUIT/CUIL N° 27420494225, nacido/a el día 29/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 390, barrio Alberdi, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MELIMAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Libertad 390, barrio Alberdi, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOLANDA DORALIZA DIAZ, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) MELISA AIMARÁ VILLAGRA DIAZ, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA AIMARÁ VILLAGRA DIAZ, D.N.I. N° 42049422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOLANDA DORALIZA DIAZ, D.N.I. N°

21410005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA AIMARÁ VILLAGRA DIAZ, D.N.I. N° 42049422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479409 - s/c - 08/09/2023 - BOE

T.J.I. S.A.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) JORGE OMAR TORRES, D.N.I. N° 14643086, CUIT/CUIL N° 20146430865, nacido/a el día 15/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Neuquen 291, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IBAR ADRIAN TORRES, D.N.I. N° 35278964, CUIT/CUIL N° 20352789640, nacido/a el día 14/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Neuquen 291, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: T.J.I. S.A. Sede: Calle Neuquen 291, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a-Industrial: Mediante la fabricación de elementos industriales relacionados con derivados del petróleo. Desarrollo industrial de piezas únicas en caucho, goma y poliuretano, fabricación e instalación de componentes para minería-química-siderurgia-agro. Industrialización, elaboración, fabricación, reparación, mantenimiento y reposición de toda clase de productos y subproductos de partes, piezas, motores y accesorios para elementos de fijación, bulones, tuercas, arandelas y productos para la empresa siderúrgica. Elaboración y fabricación de productos plásticos en su totalidad, plásticos y hierro y de chapa destinados a repuestos para cosechadoras y sembradoras, nacionales e importadas, diseño y fabricación de repuestos, productos, accesorios e implementos para la maquinaria industrial, agrícola, vial o automotriz, diseño y fabricación de matrices para la producción de repuestos, productos, accesorios e implementos para la maquinaria industrial, agrícola,

vial o automotriz. Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía. Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b-Transporte: Realizar el transporte de cargas en general. Prestación de servicios de fletes, mudanzas, mensajería, transporte de maquinarias semovientes, ganado, caudales, muebles y equipaje, documentación, archivos y cargas en general y toda clase de bienes relacionados ya sea con medios propios o de terceros tanto por vía terrestre como ferroviaria, cumpliendo para estos servicios las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Exportación e importación de maquinarias, productos e insumos relacionadas con el objeto social. Izaque con grúa autoelevadoras. c- Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d- Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e- Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todos los productos que surjan de la actividad industrial de la empresa, detallado en el inciso a. f-Mandataria: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OMAR TORRES, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) IBAR ADRIAN TORRES, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IBAR ADRIAN TORRES, D.N.I. N° 35278964 2) Director/a Suplente: JORGE OMAR TORRES, D.N.I. N° 14643086. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479413 - s/c - 08/09/2023 - BOE

MAIN MAN BUSINESS S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817, CUIT/CUIL N° 20472678176, nacido/a el día 01/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Ruta Nacional Ruta 146 Km. 06, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: MAIN MAN BUSINESS S.A.S. Sede: Calle San Martín 850, torre/local CLUB JOCKEY, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479416 - s/c - 08/09/2023 - BOE

JOINIOTCLOUD S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ GUERRERO, D.N.I. N° 32508299, CUIT/CUIL N° 20325082993, nacido/a el día 08/09/1986, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Balcarce 448, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: JOINIOTCLOUD S.A.S. Sede: Calle Rodolfo Reyna 182, piso 1, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ GUERRERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ GUERRERO, D.N.I. N°

32508299 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA SILVIA GUERRERO, D.N.I. N° 13174540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ GUERRERO, D.N.I. N° 32508299. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 479422 - s/c - 08/09/2023 - BOE

QUESERA DE FRANCISCO ROMERO S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2023. Socios: 1) FRANCISCO ANASTACIO ROMERO, D.N.I. N° 14808819, CUIT/CUIL N° 20148088196, nacido/a el día 20/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle C. Brochero 445, barrio J. M. Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALDO ARIEL ROMERO, D.N.I. N° 36366312, CUIT/CUIL N° 20363663126, nacido/a el día 15/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 445, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FERNANDA NOELIA ROMERO, D.N.I. N° 30250343, CUIT/CUIL N° 27302503430, nacido/a el día 06/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 682, barrio B. Baso, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QUESERA DE FRANCISCO ROMERO S.A.S. Sede: Calle Cura Brochero 445, barrio Jose Maria Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil

(400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO ANASTACIO ROMERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ALDO ARIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) FERNANDA NOELIA ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDO ARIEL ROMERO, D.N.I. N° 36366312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA NOELIA ROMERO, D.N.I. N° 30250343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ARIEL ROMERO, D.N.I. N° 36366312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 479423 - s/c - 08/09/2023 - BOE

ECOCIMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) MARIA VICTORIA MAMANI, D.N.I. N° 33667850, CUIT/CUIL N° 27336678507, nacido/a el día 02/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Herradura 108, barrio Cabana, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ECOCIMENTOS S.A.S. Sede: Calle La Herradura 108, barrio Cabana, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA MAMANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA MAMANI, D.N.I. N° 33667850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ABEL MAMANI, D.N.I. N° 32087206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA MAMANI, D.N.I. N° 33667850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 479541 - s/c - 08/09/2023 - BOE

ARIAS ARGUELLO S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) HERNAN DARIO ARGUELLO, D.N.I. N° 33001719, CUIT/CUIL N° 20330017199, nacido/a el día 29/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 345, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ARTURO DIEGO ARIAS, D.N.I. N° 24841448, CUIT/CUIL N° 24248414487, nacido/a el día 28/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torre 2, piso 7, departamento E, barrio Torres Milenicas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARIAS ARGUELLO S.A.S. Sede: Calle Mendoza 345, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veintiseis Mil (226000) representado por 226 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN DARIO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) ARTURO DIEGO ARIAS, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN DARIO ARGUELLO, D.N.I. N° 33001719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARTURO DIEGO ARIAS, D.N.I. N° 24841448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DARIO ARGUELLO, D.N.I. N° 33001719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 479559 - s/c - 08/09/2023 - BOE

COMVEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) ROBERTO NATALIO COMBA, D.N.I. N° 5270082, CUIT/CUIL N° 20052700826, nacido/a el día 09/01/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Italia Sn, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BETIANA BEATRIZ VELASQUEZ, D.N.I. N° 27031291, CUIT/CUIL N° 27270312913, nacido/a el día 08/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COMVEL S.A.S. Sede: Calle Leandro N Alem 422, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO NATALIO COMBA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) BETIANA BEATRIZ VELASQUEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BETIANA BEATRIZ VELASQUEZ, D.N.I. N° 27031291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO NATALIO COMBA, D.N.I. N° 5270082 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETIANA BEATRIZ VELASQUEZ, D.N.I. N° 27031291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 479563 - s/c - 08/09/2023 - BOE

LA ENRAMADA S.A.

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea del día 25/08/2023 se ratificó lo hablado en acta de asamblea del 19/07/2023, donde realizó elección de autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: MARCOS SCULLY, argentino, casado, nacido el 10 de Enero de 1956, DNI N° 11.775.950, domiciliado en Monseñor Jesus Roldan N° 980 de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2026; Director Titular-Vicepresidente: GUSTAVO EDMUNDO CARDEILHAC (H), argentino, casado, nacido el 27 de Julio de 1979, DNI N° 27.543.204, domiciliado en Lote 9, Mza 39, Altos de Manantiales, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2026; Director Suplente: ALICIA BEATRIZ SOMAINI, argentina, casada, nacida el 26 de Junio de 1956, D.N.I. N° 12.035.284, domiciliada en Monseñor Jusus Roldan N° 980 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2026 y Director Suplente: CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, argentina, casada, nacida el 23 de Abril de 1949, D.N.I. N° 5.882.300, domiciliada en Hipólito Irigoyen 592, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba - Mandato hasta el 30/06/2026.

1 día - N° 479506 - \$ 1872,10 - 08/09/2023 - BOE

CESCH.A S.A.S.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. ACTA N° 3. En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los siete (07) días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 19:15hs, de forma unánime se reúnen en la sede social de la CESCH.A S.A.S, CUIT N° 30-71763807-3, sita en Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, la socia

ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, y considerando que representa la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Cumplimentar observaciones hechas por la IPJ respecto tramite N° 1061118040523 de inscripción reunión de socios; (2) Reforma de Estatuto Social.- PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con la socia presente, a los fines de cumplimentar con las observaciones hechas por IPJ, se dispone lo siguiente, a saber: 1.- Ratificar en su totalidad el Acta de reunión de socios de fecha 05/05/2023, en su contenido y en sus formas; 2.- Rectificar la denominación social que figura en acta de fecha 05/05/2023 y publicación de edictos de fecha 22/05/2023, aclarando que la misma es "CESCH.A. S.A.S." SEGUNDO: En virtud de la renuncia formulada del antiguo administrador titular, y las designaciones de administradora titular y suplente, conforme reunión de socios de fecha 05/05/2023, y observación hecha por IPJ, por el presente se reforma el Estatuto Social en su artículo 7, el que quedara redactado de la siguiente forma, a saber: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HIDALGO VALERIA, DNI N° 31.841.153, constituyendo domicilio especial en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- La Sra. Aldana Franceschina y la Sra. Valeria Hidalgo, ratifican su aceptación a los cargos de Administradora titular y administradora suplente respectivamente, declarando,

asimismo que no les comprenden inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades legales a su respecto, y constituyendo domicilio especial, la Sra. Franceschina en calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse y la Sra. Hidalgo en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniano Posse.- TERCERO: Se faculta al Dr. VICTOR EDUARDO VITABILE, D.N.I. N° 30.287.560, CUIT/CUIL N° 20-30287560-0, con domicilio legal constituido en Avenida La Tablada 1537, Provincia de Córdoba, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesación y nueva designación de autoridad en el Registro Público. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, y agotando el orden del día se levanta la sesión.-

3 días - N° 477367 - \$ 11697,60 - 08/09/2023 - BOE

SALUD RENAL S.A.

Por Acta de Asamblea General n° 28 del 24 de Agosto de 2023, se resolvió designar unánimemente el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular al Sr. AYUSO Hernán Javier, DNI n° 23.440.511, y Director Suplente al Sr. AYUSO Ignacio Nicolás, DNI n° 37.195.568, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 479565 - \$ 503,60 - 08/09/2023 - BOE

CHAJEMA S.A.

JESUS MARIA

Designación de Autoridades - Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2023 se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CHAJEMA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Marcos Allende, DNI 16.230.109, Vicepresidente: María Eugenia Romanutti, DNI 20.286.731. Director Suplente: Matías Allende, DNI 39.172.348; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2026), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 478373 - \$ 276,70 - 08/09/2023 - BOE

TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

COSQUÍN

ELECCION DE AUTORIDADES - La Sociedad TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2023, se rectificó y ratificó

la de igual carácter de fecha 24/02/2020 y resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Graciela Judith MACHTEY, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 14.537.587; y como Director Suplente: David Ariel LOKMAN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 32.876.555. Dos ejercicios.

1 día - N° 478498 - \$ 464,65 - 08/09/2023 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/2023, los Sres. Socios de ACEITERA ARGENTINA S.A., ratifican lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2020, en la cual designan como Director Titular, Presidente: Agustín Vallespinos, DNI 33.751.585 y CUIT 20-33751585-2, argentino, soltero, Licenciado en Administración, mayor de edad, con domicilio en 27 de Abril 424, 7° B, de la ciudad de Córdoba y Director Suplente: Andrés Vallespinos, DNI 36.141.860 y CUIT 20-36141860-4, argentino, soltero, Ingeniero, mayor de edad; con domicilio en Estados Unidos 1076, Villa Allende, provincia de Córdoba.

1 día - N° 479225 - \$ 1144,50 - 08/09/2023 - BOE

ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31.07.2023, se designaron nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Héctor Daniel Ibañez, DNI 17.627.871 y Director Suplente: Susana Isolina Alasia, DNI 13.826.686, por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 479258 - \$ 496,80 - 08/09/2023 - BOE

INDUSTRIA METAL-MECÁNICA

MARCOS JUAREZ

En fecha 7 de julio de 2023 la Sociedad ha decidido ratificar y rectificar el aumento de Capital Social acaecido en fecha 21 de octubre de 2021, llevándolo de \$33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100) a \$159.975 (pesos ciento cincuenta mil novecientos seten-

ta y cinco con 00/100). Como consecuencia de ello, se deja constancia de que se emitieron un total de 374 (trescientos setenta y cuatro) nuevas acciones de valor nominal \$337,50 (pesos trescientos treinta y siete con 50/100) cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por los dos socios en partes iguales en el mismo acto, quedando el Capital Social conformado por un total de 474 (cuatrocientos setenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 479439 - \$ 1331,50 - 08/09/2023 - BOE

GFI SA

Ratificación Acta de Asamblea - Edicto complementario del Edicto N° 466481 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 13/07/2023. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.08.2023, se resolvió por unanimidad ratificar en todo su contenido el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05.06.2023.

1 día - N° 479522 - \$ 530,80 - 08/09/2023 - BOE

BEST COLOR S.A

VILLA NUEVA

En Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4 con fecha seis (6) de septiembre del 2023 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia a su cargo como Director Suplente de Corina del Pilar Hidalgo DNI: 25.888.198. Designar como miembros del Directorio a Pablo Martín Gómez DNI: 24.230.383 en el cargo de Presidente y a Gabriela Alejandra Avaro DNI: 22.677.252 en el cargo de Director Suplente. La moción es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 479523 - \$ 729,70 - 08/09/2023 - BOE

CABLE CITY CBA S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - En la ciudad de Córdoba a los 31 días del mes de agosto del 2023, siendo las 11:00 horas, comparecen en la sede social de la firma "CABLE CITY CBA S.A.S.", CUIT N° 30-71716637-6, la cual se encuentra inscripta por

ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 27904-A, con fecha 06/05/2021, sita en Av. O'Higgins 6100, Manzana 19 Lote 16, del Barrio Green Ville 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. socios Gustavo Rene Ferrero, D.N.I. 13.684.384, CUIL 20-13684384-3, nacido el día 15/12/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Housing Manantiales, lote 29, casa 73, de esta ciudad de Córdoba y Diego Alberto Magariños, D.N.I. 16.989.458, CUIL 20-16989458-3, nacido el día 06/04/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Venecia 470, de Barrio Villa Allende Golf, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cambio de Sede Social. 2) Reforma de la cláusula primera del estatuto social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Gustavo Rene Ferrero, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1), luego de un merecido debate, se resuelve por unanimidad cambiar la sede social, fijando la misma en calle Rivera Indarte 372, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. A posterior, se pasa a tratar el punto 2), y se pone a consideración la necesidad de reformar la cláusula primera del Contrato Social, atento al cambio de sede social tratado anteriormente. Acto seguido, se redacta el nuevo texto de la cláusula en cuestión: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada CABLE CITY CBA S.A.S., con sede social en calle Rivera Indarte 372, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina." Siendo que han estado presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y las decisiones han sido tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 479344 - \$ 4213 - 08/09/2023 - BOE